



RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2019, de la Consejera, por la que se nombra a la Comisión de Selección de las ayudas para el desarrollo de programas formativos específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2019/2020 para talleres profesionales y para el curso 2019/2020 y 2020/2021 para talleres específicos. (2019061040)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo duodécimo de la Orden de 8 de marzo de 2019 por la que se convocan ayudas para el desarrollo de Programas Formativos específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2019/2020 para talleres profesionales y para el curso 2019/2020 y 2020/2021 para talleres específicos (DOE n.º 57, de 22 de marzo).

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Selección que ha de analizar y valorar las solicitudes de las ayudas para el desarrollo de Programas Formativos específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2019/2020 para talleres profesionales y para el curso 2019/2020 y 2020/2021 para talleres específicos, a:

— Presidente:

D. Juan José Maldonado Briegas (Director General de Formación Profesional y Universidad).

— Vicepresidente:

D.ª Brígida Bermejo Aparicio (J. Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia).

— Vocales:

D.ª Remedios Bernet Herguijuela (J. Sección de Educación de Personas Adultas y a Distancia).

D. Nicolás Gallego Soto (J. Servicio de Formación Profesional Reglada).

D. Enrique García Jiménez (Inspección General de Educación y Evaluación).

D. Javier Pérez Jiménez (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

— Secretaria:

D.ª Josefina Rubio Merchán (Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia).

Mérida, 30 de abril de 2019.

La Consejera de Educación y Empleo,
M.ª ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN